

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

16166 Orden CUL/2727/2010, de 7 de octubre, por la que se resuelve el concurso de méritos específico, convocado por Orden CUL/1956/2010, de 1 de julio, en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Por Orden CUL/1956/2010, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), se convocó concurso de méritos específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme a los anexos IA y IB de la presente orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base octava de la Orden CUL/1956/2010, de 1 de julio.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Secretaria Técnica de Infraestructuras, P.S. (Resolución de 11 de mayo de 2010), la Subdirectora General Económico-Administrativa, Cristina Iguacel Abeigón.

ANEXO IA
RELACION DE PUESTOS ADJUDICADOS
Concurso específico – Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (Orden CUL/1956/2010 –BOE 19/07)

Nº	PUESTOS ADJUDICADOS			PUESTO CESE			DATOS PERSONALES					
	PUESTO	Nivel	GR.	Localid.	PUESTO	NIV.	MIN.	PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER.	GR.
1	<u>SUBDIRECCION GRAL. DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL</u> JEFE DE AREA DE CONTRATACION (1415012)	28	A1	MADRID	JEFE DE SERVICIO N26	26	CULTURA	MADRID	CHATO VAZQUEZ, ANA MARIA	5087037868	1209	A1
2	TECNICO N26 (4675061)	26	A1A2	MADRID	TECNICO N26	26	CULTURA	MADRID	BRAVO PEREZ, M. ELISA	5197767257	1122	A2
3	JEFE DE SERVICIO N26 (4186320)	26	A1A2	MADRID	JEFE SERVICIO N26	26	CULTURA	MADRID	DESERTA	7087308535	1122	A2
4	JEFE SERVICIO N26 (4243756)	26	A1A2	MADRID	JEFE SERVICIO N26	26	CULTURA	MADRID	ANDRES BAYO, ESTER	0227092124	1122	A2
5	JEFE SECCION TECNICA N24 (1737493)	24	A1A2	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N24	24	CULTURA	MADRID	FERNANDEZ VIEJO, ANA BELEN	7618272057	1135	C1
6	JEFE DE SECCION N20 (2957388)	20	A2C1	MADRID	JEFE SECCION N20	20	CULTURA	MADRID	CABALLERO LEDESMA, M. ANGELES	0251010424	1122	A2
7	<u>SECRETARIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURAS</u> JEFE SECCION TECNICA N24 (922841)	24	A1A2	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N24	24	CULTURA	MADRID	GONZALEZ LUIS, ENCARNACION	5079661313	6032	C2
8	<u>SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO ADMINISTRATIVA</u> JEFE NEGOCIADO N18 (6032368)	18	C1C2	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CULTURA	MADRID	SAEZ SANZ, PALOMA	0026719702	5401	A1
9	<u>SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS</u> JEFE AREA N28 (1035824)	28	A1	MADRID	JEFE AREA N28	28	CULTURA	MADRID	MARTINRABADAN CABALLERO, MANUEL	0289475535	0700	A1
10	CONSEJERO TECNICO (6090964)	28	A1	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	CULTURA	MADRID	BERRIO PORTASANY, IGNACIO	4541080346	5420	A2
11	TECNICO N26 (4675086)	26	A1A2	MADRID	TECNICO N26	26	CULTURA	MADRID	REBOLLO SANZ, ISABEL PALOMA	1170990068	1122	A2
12	JEFE SECCION TECNICA N24 (1878357)	24	A1A2	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N24	24	CULTURA	MADRID	GARCIA CARRASCO, M SOLEDAD	0208716424	1135	C1
13	JEFE SECCION N20 (2900704)	20	A2C1	MADRID	JEFE SECCION N20	20	CULTURA	MADRID				

ANEXO IB

Nº	PUESTOS ADJUDICADOS			PUESTO CESE			DATOS PERSONALES					
	PUESTO	Nivel	GR.	Localid.	PUESTO	NIV.	MIN.	PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER.	GR.
1	<u>SUBDIRECCION GRAL. DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL</u> JEFE SECCION TECNICA N24 (4689356)	24	A1A2	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N24	24	CULTURA	MADRID	GALLEGO CLAVER, RAQUEL	5107567546	1122	A2
2	<u>SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS</u> JEFE NEGOCIADO N18 (1348023)	18	C1C2	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CULTURA	MADRID	LOPEZ VALDES, IMARIA	0027159968	6032	C2